

Bibliotecas Populares en Mendoza. Acciones de gobierno desde 1983 hasta el 2010.

Adrián Edgardo Lucero¹, Sergio Edgardo Terrera¹

¹Facultad de Educación Elemental y Especial. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina.

e-mail: sterrera@yahoo.com

Resumen. Las Bibliotecas Populares surgieron por una iniciativa gubernamental que, más allá de los muchos altibajos que debieron afrontar, se mantienen hasta el presente gracias al esfuerzo de grupos de personas de la sociedad civil que reciben eventualmente apoyo del Estado.

Es por esto, que se considera importante describir y analizar críticamente las acciones de Gobierno referidas a Bibliotecas Populares, focalizando la atención en Mendoza en el período comprendido entre 1983 y 2010.

El trabajo de investigación del que da cuentas esta ponencia buscó interpretar, desde la narrativa de los actores sociales involucrados, el grado de complementariedad, armonía o conflicto, entre el rol que se les otorga por Ley a las Bibliotecas Populares y el que actúan en la práctica y conocer en qué medida han sido apoyadas desde el ámbito de Gobierno, con políticas que les permitieran profundizar su esencia de asociaciones autónomas de la sociedad civil.

El desarrollo de este estudio exploratorio, realizado desde el punto de vista metodológico cualitativo, recurre al análisis de documentos y a entrevistas en profundidad.

Para la exposición de los resultados se divide el espacio temporal y, valiéndose de un relato cronológico, en las etapas que se reconocen se profundiza el estudio de cuatro categorías de análisis: participación, legislación, recursos y acciones de Gobierno.

Entre las conclusiones se aprecian los avances en cuanto a la contención legal y asignaciones presupuestarias, pero se observa la ausencia de una política pública creativa de fomento y estímulo que garantice un mejor futuro para las Bibliotecas Populares en Mendoza.

Introducción

La investigación en temas Bibliotecológicos en Argentina, ha tenido etapas de un desarrollo destacado y otras en las que ha sido casi nula. Muchos temas quedan aún sin abordar. Si trasladamos esto a nivel de cada una de las regiones del país, vemos que se profundiza este déficit. Si bien las Bibliotecas Populares llevan muchos años desplegando su actividad, no se ha accedido a trabajos que indaguen en la provincia de Mendoza, sobre sus relaciones con el Estado, ni que realicen evaluaciones de las políticas que se han implementado.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es que se considera importante, describir y analizar críticamente las acciones de gobierno, referidas a Bibliotecas Populares, en la

provincia de Mendoza, desde el regreso a la democracia en 1983, hasta el presente; e interpretar, desde la narrativa de los actores sociales involucrados, el grado de complementariedad, armonía o conflicto, entre el rol que se les otorga por Ley a las Bibliotecas Populares y el que actúan en la práctica.

Las principales técnicas de investigación científica de las que se nutre este trabajo son el análisis de documentos y las entrevistas en profundidad. Entre los primeros se consultó material editado y gran cantidad de “literatura gris” a la que se logró acceder, hecho que ha permitido que con esta tesis salgan a la luz correspondencias, debates parlamentarios y proyectos. Con respecto a las entrevistas, prestaron su colaboración funcionarios de los distintos Gobiernos Nacionales y Provinciales y los principales dirigentes mendocinos de las Bibliotecas Populares del período seleccionado. Se buscó establecer un rapport en la investigación de campo, donde los informantes desarrollaran una descripción detallada de sus experiencias y expectativas.

El uso de literatura gris y los relatos de los actores sociales involucrados, le brindan un plus adicional de valor a este trabajo, no previsto en los objetivos iniciales, ya que a partir de ellos se pueden realizar aportes a la historia de las bibliotecas y del movimiento Bibliotecológico de Mendoza.

El acopio de antecedentes históricos resulta indispensable para conocer las ideas que dieron nacimiento a este tipo de instituciones, el perfil con el que llegan a nuestro país, el modo como se fue forjando su definición y las improntas que los distintos gobiernos les fueron imprimiendo, todos insumos necesarios para luego estudiar y analizar lo acontecido desde el inicio del último período democrático, hasta el presente.

Este trabajo de investigación pone un énfasis especial en la necesidad de acentuar las acciones que aseguren que los servicios de las Bibliotecas Populares sean prestados con eficiencia, y ello se logra con la presencia y asesoramiento de profesionales de la información y la documentación. Las habilidades y competencias del recurso humano buscarán siempre la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y esto se traduce en el éxito de la institución.

Metodología

Se han realizado pocos trabajos de investigación a nivel nacional, que permitan dar con análisis críticos sobre este modelo de gestión, y en la provincia de Mendoza, sólo se han

producido esfuerzos aislados para conocer aspectos puntuales de su historia. Es desde este punto de partida que surge el desafío por abordar el tema. El objeto de la investigación son las Bibliotecas Populares, pero se recorta intencionalmente en cuanto a tiempo y lugar, para estudiar lo sucedido entre 1983 y 2010, en la provincia de Mendoza. La selección de ese período temporal se fundamenta en la coincidencia con la gestación y puesta en vigencia de la actual Ley Nacional 23.351 de Protección de las Bibliotecas Populares.

Definición y delimitación del tema a investigar

“Las acciones de gobierno, referidas a las Bibliotecas Populares, desde el regreso a la democracia en 1983 hasta el 2010, en la provincia de Mendoza, República Argentina”.

Ya que se da en las Bibliotecas Populares, esta especial conjunción de iniciativa y apoyo estatal, y administración y sostenimiento de la sociedad civil, empiezan a cobrar fuerza para priorizar como pregunta, aspectos que luego permitan realizar un análisis crítico de esta relación.

Pregunta de investigación

¿En qué medida las Bibliotecas Populares de Mendoza, han sido apoyadas desde el ámbito de gobierno, en el período comprendido desde el regreso de la democracia en 1983 hasta el 2010, con políticas que les permitieron profundizar su esencia de asociaciones autónomas de la sociedad civil, que se comprometen con la transferencia del conocimiento y la cultura y apoyo a la educación formal, en cada comunidad que las administra y sostiene?

Objetivos

- Describir y analizar críticamente las acciones de gobierno, referidas a Bibliotecas Populares, en la provincia de Mendoza, desde el regreso a la democracia en 1983, hasta el 2010.

- Interpretar, desde la narrativa de los actores sociales involucrados, el grado de complementariedad, armonía o conflicto, entre el rol que se les otorga por Ley a las Bibliotecas Populares y lo que sucede en la práctica.

Supuestos o anticipaciones de sentido

“Las acciones de gobierno referidas a Bibliotecas Populares, desde el regreso de la democracia y hasta el 2010, en la provincia de Mendoza, han ido en detrimento de su fortaleza como entidades comunitarias autónomas”.

De acuerdo al propósito de la presente investigación, se decidió aplicar como estrategia para resolver el problema teórico expuesto la lógica cualitativa y por su finalidad y alcance, es exploratoria.

La investigación se circunscribe dentro de la provincia de Mendoza y, en su interior, se seleccionan informantes clave que encarnan las diferentes posiciones que pueden asumir los actores que interactúan en torno a la problemática de estudio.

Debido a que este tipo de enfoque se basa en la interacción del investigador con todos los actores sociales que son parte de su estudio, es que se abordarán los siguientes grupos de informantes clave: los integrantes de las Comisiones Directivas, de la Federación Mendocina de Bibliotecas Populares y de Bibliotecas Populares: urbanas y urbano marginales, del Gran Mendoza; los funcionarios de mayor jerarquía que dentro del Gobierno Provincial, tuvieron bajo su responsabilidad la implementación de políticas referidas a Bibliotecas Populares y personalidades del sector que han intervenido, a nivel local o nacional, en el desarrollo de las Bibliotecas Populares en el periodo estudiado.

Se le solicitó a cada uno de los informantes seleccionados, que ampliaran las bases de estudio aportando nuevos informantes clave, en función de los fines propuestos para esta investigación, dando inicio así a la técnica de “bola de nieve”.

En cuanto a las técnicas de investigación, se escogen aquellas que son menos intrusivas. Se apela al análisis de documentos (diarios, documentos oficiales, anteproyectos de ley, legislación) y entrevistas en profundidad, para recuperar las normativas de los actores sociales que resultan claves.

Sumado a ello, se hace uso de registros narrativos, las notas de campo realizadas, y técnicas de registro mecánico, a través de las grabaciones de audio. En tanto que para asegurar la validez y fiabilidad de los conocimientos a los que se arriban, se destaca la aplicación de la triangulación de datos.

Por último y con respecto a las pautas metodológicas para el análisis cualitativo, se ordenó el material de campo en una grilla de análisis de doble entrada, para exponer en una de sus coordenadas los principales temas abordados por los entrevistados y, en la otra, los períodos mas significativos, dentro de los años estudiados, permitiendo hilar un relato cronológico en la presentación del informe final.

Resultados y discusión

Antecedentes:

Las Bibliotecas Populares en Argentina, surgieron oficialmente en 1870 por una iniciativa del entonces Presidente de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento, para llevar adelante una política que involucraba varias líneas de acción para luchar contra el analfabetismo. El Estado impulsa su creación y prometió la protección y acompañamiento para fortalecerlas. La sociedad civil cargó sobre sus espaldas desde ese momento, con la responsabilidad de planificar sus actividades, gestionar recursos y administrarlas, manteniendo encendida la llama que les da vida.

Desde su origen el tema de las Bibliotecas Populares ha girado en torno a una legislación vigente, pero, salvo algunas excepciones, sin una gestión creativa por parte del Ejecutivo, hasta el presente. En un primer momento, aquel espíritu que movilizó a un grupo de vecinos para fundar y sostener la primera gran Biblioteca de Mendoza, actual Biblioteca Pública Gral. San Martín, pareció mantenerse en el corazón de los mendocinos y sus gobernantes, quienes apoyaron en 1870, decididamente la implementación de la Ley 419 de Sarmiento y fueron ejemplo para el resto de las provincias. Luego, la historia de estas instituciones, estuvo directamente relacionada con lo que acontecía en el país, pero con algunos matices distintivos.

Durante el siglo XX transitaron las Bibliotecas Populares un camino muy irregular. Las circunstancias sociales, políticas y económicas, no les fueron ajenas y se vieron reflejadas en su diario accionar. Las interrupciones en la vida democrática del país, las crisis económicas y las etapas de indiferencia estatal hacia los temas de la cultura,

diezmaron a estas instituciones y provocaron que se arribara a 1983, con muy pocas Bibliotecas Populares en funcionamiento.

Hasta mediados del siglo XX, se visualiza una importante actividad de las Bibliotecas Populares en Mendoza, consideradas como eje para transmitir la cultura, el conocimiento y apoyo a la educación. Luego empiezan a cobrar protagonismo otros tipos de unidades de información y todo parece indicar que, con la aparición de las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Cuyo y las primeras Bibliotecas Especializadas y Públicas en esta parte del país, la actividad de los Bibliotecarios de las Bibliotecas Populares de Mendoza empieza a diluirse y no se han encontrado documentos en donde pudiera quedar registrada. Las posibilidades de capacitación y perfeccionamiento se concentran en otros ámbitos, quedando los Bibliotecarios de las Bibliotecas Populares, relegados de los avances que se iban produciendo en materia Bibliotecológica.

Si a lo expuesto se le suma la inexistencia de una entidad que agrupara, representara y defendiera sus derechos a nivel provincial, y que no se visualiza hasta 1983, que el Gobierno de Mendoza haya implementado alguna línea de acción a favor de las Bibliotecas Populares, podemos decir que milagrosamente, luego de sufrir todos estos embates, lograron sobrevivir un pequeño puñado de estas instituciones que fueron la base con la que se pudo empezar a trabajar una vez recuperada la democracia.

Acciones de gobierno desde el regreso de la democracia en 1983:

En el presente capítulo se da cuenta de los resultados alcanzados en el trabajo de campo llevado a cabo entre 2009 y 2010. A través del mismo se acumuló una abundante cantidad de documentos y de información, buscando echar luz y dar respuesta a la pregunta que moviliza esta investigación.

Para exponer la información y documentación recolectada, en forma clara y sintética, el espacio temporal estudiado se ha subdividido en tres períodos: “Los primeros años de la democracia – 1983 / 1989”; “Diez años de la puesta en funcionamiento de la Ley 23.351 – 1989 / 1999”; y “Desde los tiempos previos a la crisis Argentina del 2001, al 2010”.

En cada período, las categorías de análisis que resultan centrales son: “la participación”; “legislación”; “los recursos disponibles” y “las acciones de gobierno”, tanto a nivel

nacional como provincial. También aparecen categorías específicas a cada período en este recorrido temporal, consideradas y tratadas igualmente dentro de los mismos.

Si bien gran parte de las principales fuentes de las que se nutre este trabajo han sido informes oficiales, publicaciones periódicas y documentos realizados por especialistas sobre el tema, han aportado singular riqueza las entrevistas en profundidad realizadas a: ex funcionarios que han tenido a su cargo la tarea de coordinar y administrar la actividad de las Bibliotecas Populares en Mendoza; a quienes han dirigido y dirigen Bibliotecas Populares y la Federación Mendocina de Bibliotecas Populares y a referentes a nivel nacional que marcaron con su impronta la actividad de las Bibliotecas Populares en el país, tanto con su aporte desde la legislación, como desde la gestión. Un párrafo especial, merecen los documentos inéditos consultados, tales como transcripciones taquigráficas del Congreso de la Nación y expedientes de la Legislatura de la Provincia de Mendoza.

Los primeros años de la Democracia – 1983 / 1989:

A modo de síntesis de lo que sucedió en estos primeros años de la democracia, entre 1983 y 1989, se puede observar que al recuperarse los espacios públicos para que la ciudadanía se exprese, los dirigentes de las Bibliotecas Populares participan activamente en este nuevo escenario que se les presenta, logran el eco necesario en el Congreso de la Nación y se llega al final de esta etapa con una nueva Ley y su correspondiente Decreto Reglamentario, que contempla la protección, fomento y recursos para estas instituciones. Deja abierto el desafío para que en los próximos años se ponga en marcha un Sistema de Bibliotecas Populares articulado y trabajando en red, a lo largo y a lo ancho del país, tal como lo pensó aquel grupo interdisciplinario que trabajó en los estudios previos y en la redacción de los borradores de la Ley 23351.

Diez años de la puesta en funcionamiento de la Ley 23.351 – 1989 / 1999

En los diez primeros años de vida de la nueva Ley de Bibliotecas Populares, se observó una interesante combinación en donde por igual jugaron un importante rol aspectos vinculados a las acciones de gobierno, la distribución de recursos disponibles y la consolidación de un grupo de dirigentes que participaba activamente, a lo que se le sumó a nivel provincial innovadores proyectos en el ámbito legislativo.

Gracias al esfuerzo realizado en los años previos, durante el gobierno de Alfonsín, el equipo que acompaña en el área de cultura al Dr. Carlos Menem, desarrolla su trabajo en materia de Bibliotecas Populares, con un marco legal para organizar el sector y un presupuesto asignado: la Ley 23.351 y su Decreto Reglamentario 1078/89.

Se puede apreciar que es un período en el que el Gobierno Nacional dispuso de una importante masa de recursos aplicados a distintos programas destinados a las Bibliotecas Populares, pero lamentablemente no hubo un seguimiento y control que sirviera de retroalimentación para efectuar las correcciones necesarias. Fue la etapa de mayor crecimiento en cuanto a cantidad de Bibliotecas Populares en el país y Mendoza superó la media nacional bajo la orientación y dirección de una Junta Representativa, que trabajó a conciencia cumpliendo eficazmente su rol.

Desde los tiempos previos a la crisis Argentina del 2001 al 2010

El progreso que vivieron las bibliotecas populares durante el último decenio del siglo veinte comienza a mostrar ciertas complicaciones que anunciaban, imperceptiblemente, la tremenda crisis que explotó en diciembre del 2001, con el derrumbe socioeconómico argentino.

Se aprecia a nivel nacional, una importante reducción de los recursos, un vacío en cuanto a acciones de Gobierno innovadoras y un deterioro en los canales de comunicación y participación. A nivel provincial, los dirigentes logran consolidar la Federación Mendocina de Bibliotecas Populares, y gracias a su activa participación que solo muestran en la primera parte de esta etapa, se obtiene el marco legal que le asegura a este sector de la cultura la protección, fomento y recursos. El Ejecutivo Provincial no muestra líneas de acción que se sostengan en el tiempo, ni una planificación a la altura de las circunstancias. Solo toma partes de la legislación en lo referente a la organización y a la distribución de los recursos disponibles, sobre una base en la que prima la evaluación cuantitativa de cada biblioteca y se dejan de lado aspectos cualitativos muy relevantes.

Los equipos de trabajo que el Estado ofrece para el tema Bibliotecas Populares, no han incorporado, hasta este momento, a ningún profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, recurso humano estratégico para poder acompañar, aconsejar, diagnosticar, planificar y ejecutar, cualquier política para este sector tan específico.

Conclusiones

Por todo lo expuesto en el trabajo de campo, se observa que es necesario cubrir el vacío que produce la ausencia de una política pública gubernamental de protección para las Bibliotecas Populares que ya están funcionando, y de fomento y estímulo para la creación de nuevas Bibliotecas Populares en Mendoza.

Por esto, se deja planteada la propuesta de creación de un “observatorio”, un espacio para seguir profundizando la investigación y dar respuesta a nuevos interrogantes, para generar información y propuestas de utilidad para los ámbitos académicos y gubernamentales.

A modo de síntesis, los datos colectados en el curso de la investigación indican que durante el período analizado (1983 – 2010):

- Se observa una ausencia de políticas públicas específicas para las Bibliotecas Populares en Mendoza, y solo aparecieron aisladamente algunas acciones de gobierno;
- Se utilizan sólo una parte de las herramientas que brinda el marco legal que protege y fomenta la actividad de las Bibliotecas Populares en Mendoza;
- No se cuenta en el periodo analizado con Delegados Gubernamentales mendocinos, que pudieran desplegar una actividad continuada en el tiempo, con formación bibliotecológica, ni se han convocado profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información, para el trabajo en la oficina a cargo de los temas de las Bibliotecas Populares;
- Los temas estadísticos en materia de Bibliotecas Populares en Mendoza aún no aparecen para constituirse en eje y base de la discusión, planificación y ejecución de una política seria para el sector;
- No se le presta especial atención al recurso humano que sostiene a cada una de estas instituciones.

El destino de las Bibliotecas Populares en Mendoza es muy incierto. Es particularmente clara la necesidad de que exista una política pública direccionada a revalorizar las Bibliotecas Populares, bajo una rediscusión de los fines sociales que tienen.

Se podrán seguir enviando libros, recursos informáticos, subsidios para la construcción de nuevos edificios, vehículos para trasladar material y organizar actividades para promocionar el libro y la lectura, pero, si no se cuenta con un grupo de Bibliotecarios consustanciados con su tarea, que desarrollen su actividad en forma estable en el tiempo y debidamente formados y capacitados, es muy probable que las Bibliotecas Populares no puedan posicionarse en los nuevos escenarios.

Por el momento, la esperanza de que no desaparecerán, solo está depositada en que aún se mantiene encendida una llama en el corazón de sus Dirigentes y Bibliotecarios, en esa invaluable fuerza, tenacidad y capacidad, que tienen para autopropulsarse, elevarse e insertarse nuevamente, en el lugar privilegiado que merecen.

Bibliografía

- Argentina. Congreso de la Nación. 1986. Ley 23351 : Bibliotecas Populares. Buenos Aires.
- Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados de la Nación. 1985. Transcripción taquigráfica del debate parlamentario. Consideración de dictámenes sobre proyecto de modificación de artículos de la Ley 419 de Bibliotecas Populares del Diputado Adolfo Stubrin. Buenos Aires.
- Argentina. Presidencia de la Nación. 1989. Decreto Reglamentario N° 1078/89 : Ley 23351. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. 1999. Más y mejores bibliotecas populares : programas y acciones de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares 1991 – 1999. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura y Comunicación. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. 2000. Informe de gestión año 2000. Buenos Aires.

- Argentina. Secretaría de Cultura. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares – CONABIP. 2010. Plan estratégico de desarrollo y valoración de las Bibliotecas Populares período 2004 – 2007. Buenos Aires. Recuperado el 10 de mayo de 2010, de <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/paginas.asp?id=119>
- Casetta, E. 2000. A las Bibliotecas Populares. *La Popular*, (1), p. 1.
- Mendoza. Secretaría de Cultura. Comisión Provincial de Bibliotecas Populares – COPROBIP. 2009. Censo de Bibliotecas Populares : Provincia de Mendoza : 2009. Mendoza.
- Perrone, Graciela. 2009. Un pequeño homenaje (Homenaje a Raúl Alfonsín, con motivo de su fallecimiento). Mensaje publicado el 3 de abril de 2009, en el sitio oficial de la Biblioteca Nacional de Maestros <http://www.bnm.me.gov.ar/>.
- Planas, Javier. 2009. Para un catálogo atractivo: libros y políticas editoriales para las Bibliotecas Populares. *La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento. Información, cultura y sociedad*, 20, 41-62.
- Roig, Arturo. 2005. Los orígenes de la Biblioteca San Martín. En *Mendoza en sus letras y sus ideas*. 2ª ed.. Mendoza: Ediciones culturales.
- Sabor, Josefá. 1998. La cuestión bibliotecaria en la Argentina. En *Revista Argentina de Bibliotecología*, v. 1, 19-26. Recuperado el 28 octubre de 2009, de http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/rab/pdfs/rab_v1_06.pdf.
- Yuni, José y Urbano, Claudio. 2005. Mapas y herramientas para conocer la escuela : investigación etnográfica e investigación – acción. 3ª ed. Córdoba : Brujas.

Bibliografía consultada

- Acordinaro, N. (2006). Bibliotecas Públicas, sus orígenes. En: *La Biblioteca San Martín y su relación con la imprenta y el periodismo*. Mendoza: Cámara de Industriales Gráficos de Mendoza. (p. 57).

- Acto homenaje y presentación del boletín de la COPROBIP (2009, 16 de mayo). *Los Andes*. Recuperado el 16 de mayo de 2009, de <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/5/16/cultura-424247.asp>
- Aguilar. (2006). *Domingo F. Sarmiento : el caudillo de la pluma*. Buenos Aires: Aguilar. (p. 20).
- Argentina. Congreso de la Nación. (1986). *Ley 23351 : Bibliotecas Populares*. Buenos Aires.
- Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados de la Nación. (1985). Transcripción taquigráfica del debate parlamentario. *Consideración de dictámenes sobre proyecto de modificación de artículos de la Ley 419 de Bibliotecas Populares del Diputado Adolfo Stubrin*. Buenos Aires.
- Argentina. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2005) *¿Buenos Aires lee? : aportes para interpretar la realidad de nuestras bibliotecas públicas y populares*. Buenos Aires. Recuperado el 27 de abril de 2009, de <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/bibliotecas/dglibro/observatorio/imagenes/censo2005.pdf>
- Argentina. Presidencia de la Nación. (1989). *Decreto Reglamentario N° 1078/89 : Ley 23351*. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. (1997). *Guía de Bibliotecas Populares Argentinas*. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. (1999). *Más y mejores bibliotecas populares : programas y acciones de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares 1991 – 1999*. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura y Comunicación. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. (2000). *Informe de gestión año 2000*. Buenos Aires.
- Argentina. Secretaría de Cultura. Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares – CONABIP. (2010). *Plan estratégico de desarrollo y valoración de las Bibliotecas Populares período 2004 – 2007*. Buenos Aires.

Recuperado el 10 de mayo de 2010, de <http://www.conabip.gov.ar/contenidos/paginas.asp?id=119>.

- Buonocore, D. (1976). *Diccionario de Bibliotecología*. (2da. ed.). Buenos Aires: Marymar. (p. 83 – 84).
- Bustelo, Gastón. (2010, 23 de setiembre). Agonizan las Bibliotecas Populares. *Los Andes*. Recuperado el 10 de marzo de 2010, de: <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/9/23/agonizan-bibliotecas-populares-516565.asp>
- Casetta, E. (2000). A las Bibliotecas Populares. *La Popular*, (1), p. 1.
- Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. (1875) *Nota enviada desde Buenos Aires, con fecha 20 de julio de 1875, al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza, firmada por Palemón Huergo*. Archivo Histórico Provincial de Mendoza. Carpeta 9 – D 34 F1 y D 34 F1v.
- Convenio para la promoción del libro (1995, 9 de octubre). *Los Andes*. p. 14.
- Del sueño de Sarmiento a las computadoras. (2000, 3 de diciembre). *Los Andes*. Recuperado el 10 de marzo de 2010, de <http://www.losandes.com.ar/notas/2000/12/3/sociedad-260515.asp>
- Dobra, A.; Ríos, D. (1999). Las Bibliotecas Populares Argentinas. *Métodos de Información*, v. 6, N° 32-33, p. 43. Recuperado el 11 de marzo de 2009, de <http://www.avei.org/revista/mei32/1999-32-37.pdf>
- Draghi Lucero, J. (1975). Sesquicentenario de la Biblioteca General San Martín : Vicisitudes de una época. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, v.8, t.1, 27-37.
- Fundación Ecuménica de Cuyo. Centro de Documentación. (1996). *Informe de situación de las bibliotecas del medio : diagnóstico, propuestas y alternativas superadoras*. Mendoza.
- Giménez Puga, F (dir.). (1940). *Guía general de Mendoza : compendio de todas las actividades de la provincia*. Buenos Aires: Kraft.
- Giordanino, Pablo. (1998). Panorama general de las bibliotecas argentinas en el siglo XX. *Revista Argentina de Bibliotecología*, v. 1. Recuperado el 11 de

marzo de 2009, de http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/rab/pdfs/rab_v1_12.pdf.

- González Toledo, J. (2001). Bibliotecas Populares Argentinas : Un desarrollo Global (1870 – 1914). En La Popular. Revista de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. Año II (2) : 6 – 9 p.
- Leloutre, S. N. (2006). *Las bibliotecas Populares entre los años 1998 y 2003*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina. Recuperada el 24 de abril de 2010, de <http://www.bcl.edu.ar/spip/IMG/pdf/Leloutretesina.pdf>
- Lerner, F. (1999). *Historia de las bibliotecas del mundo : Desde la invención de la escritura hasta la era de la computación*. Buenos Aires: Troquel.
- Manrique Zago (Ed.). (1995). *Bibliotecas populares argentinas*. Buenos Aires.
- Mendoza. Secretaría de Cultura. (2001). *Catálogo Bibliotecas Mendocinas*. Mendoza.
- Mendoza. Secretaría de Cultura. Comisión Provincial de Bibliotecas Populares – COPROBIP. (2009). *Desde el territorio mendocino*. N° 1. Mendoza.
- Mendoza. Secretaría de Cultura. Comisión Provincial de Bibliotecas Populares – COPROBIP. (2009). *Censo de Bibliotecas Populares : Provincia de Mendoza : 2009*. Mendoza.
- Mendoza. Coordinación de Prensa del Gobierno de Mendoza. (2009). *Homenaje a Franklin Vélez y Leopoldo Ríos, gestores de Bibliotecas Populares*. Recuperado el 20 de abril de 2009, de <http://prensa.old.mendoza.gov.ar/modules.php?name=News&file=print&sid=15414>
- Mendoza. Honorable Cámara de Senadores. Cadelago, M. (1994). *Proyecto de Creación del Sistema Provincial de Bibliotecas*. Mendoza.
- Mendoza. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Alvear. (1994). *Departamento Ejecutivo Municipal para el año 1994*.

Proyecto del cálculo de recursos y presupuestos de gastos. Mendoza, General Alvear.

- Mendoza. Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Cultura y Comunicación Educativa. (1992). *A leer*. N° 2. Mendoza: Autor.
- Matus Sepúlveda, G. (2006). *La Metodología Cualitativa: su aporte a la investigación en Bibliotecología*. Recuperado el 22 de febrero de 2009, de http://www.bibliotecarios.cl/Conf2006/C2006_015.pdf
- Oxman, C. (1998). *La entrevista de investigación en ciencias sociales*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Parada, A. (2004). *La nueva historia del libro y las bibliotecas en la Argentina : antecedentes, historia y periodización*. En *Tendencias de la investigación bibliotecológica en la Argentina. Congreso Mundial de Bibliotecas e Información. 70 Congreso General y Consejo de la IFLA*. (pp. 37-47). Recuperado el 4 de febrero de 2010, de <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/110e-s-papers.pdf>
- Perón, J. D. (1954, 12 de abril). *Las bibliotecas y los bibliotecarios*. Discurso pronunciado en el Acto de Clausura del Primer Congreso Argentino de Bibliotecas, organizado por la Asociación de Bibliotecarios de Capital Federal. Teatro Cervantes, Buenos Aires.
- Perrone, G. (2009, 3 de abril). *Un pequeño homenaje (Homenaje a Raúl Alfonsín, con motivo de su fallecimiento)*. Mensaje publicado en el sitio oficial de la Biblioteca Nacional de Maestros <http://www.bnm.me.gov.ar/>.
- Planas, J. (2009). *Para un catálogo atractivo: libros y políticas editoriales para las Bibliotecas Populares. La propuesta de Domingo Faustino Sarmiento. Información, cultura y sociedad*, 20, 41-62.
- Polidori, C. (2002, 30 de enero). *Las Bibliotecas Populares se quedaron sin plata. Los Andes*. Recuperado el 10 de marzo de 2010, de <http://www.losandes.com.ar/notas/2002/1/30/sociedad-32136.asp>
- Pomeraniec, H. (2000, 31 de diciembre). *En la última década se duplicaron las Bibliotecas Populares en el país. Clarín*. Recuperado el 24 de julio de 2009, de <http://edant.clarin.com/diario/2000/12/31/s-04015.htm>

- Ríos, D. (1995). A ciento veinticinco años de la Ley 419. En Manrique Zago (Ed.), *Bibliotecas Populares Argentinas*. (pp. 13-28). Buenos Aires.
- Roig, A. A. (2005). Los orígenes de la Biblioteca San Martín. En *Mendoza en sus letras y sus ideas*. 2ª ed. cor. y aumentada. Mendoza: Ediciones culturales.
- Sabor, J. E. (1998). La cuestión bibliotecaria en la Argentina. En *Revista Argentina de Bibliotecología*, v. 1, 19-26. Recuperado el 28 octubre de 2009, de http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/rab/pdfs/rab_v1_06.pdf.
- Sarmiento, D. F. (1833). *Lectura sobre bibliotecas populares*. Buenos Aires: Estab. tip. de El Nacional. Recuperado el 28 de octubre de 2009, de <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/7866134?action=jp2zoomin&imagesize=1200&jp2x=0&jp2y=0&jp2Res=0.25&rotation=0&n=1&op=j&bbx1=0&bby1=0&bbx2=82&bby2=130&zoomin.x=13&zoomin.y=9>
- Sociedad Franklin Biblioteca Popular. Biblioteca Popular Sociedad Franklin. [2007]. Recuperado de http://www.bibliotecafranklin.org.ar/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=27
- Thompson, A. (1994) El tercer sector en la historia argentina. [en línea]. Argentina : Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [20 de julio de 2005]. Recuperado de <http://www.clacso.org>
- Tripaldi, N. (1998). Origen e inserción de las Bibliotecas Obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. [en línea]. Argentina : Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Recuperado el 21 de octubre de 2009, de <http://www.bcnbib.gov.ar/libraria/libraria1.htm>
- Valles, Miguel. (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid : Síntesis.
- Wortman, A. (2002). Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina. [versión electrónica]. *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Daniel Mato (compilador). CLACSO,

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela.
Recuperado el de 4 de febrero de 2010, de
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/wortman.doc>

- Yuni, José Alberto. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2ª ed. Córdoba: Brujas.
- Yuni, José A.; Urbano, Claudio A. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela : investigación etnográfica e investigación – acción*. 3ª ed. Córdoba : Brujas.